

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2023-0019  
SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO**

Este proceso de compra inició mediante invitación el día cuatro (4) de abril de 2023, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a tres (3) empresas que suplen los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia: ITLA-DAF-CM-2023-0019, para la Adquisición de Servicio de Alquileres de Equipos Audiovisuales para Graduación Ordinaria de este Instituto.

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: “CTAV, SRL”, “Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL” y “Alegre Eventos, SRL”.

El día once (11) de abril del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: “Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL”, “CTAV, SRL”, “Sketchprom, SRL” y “Alegre Eventos, SRL”.

**Considerando:** el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: *“ART. 26: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

**Vistas,** las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

**Vista,** la Notificación de Oferentes Habilitados.

**Visto,** el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

**Visto,** el Cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

**Visto,** el Numeral 12 Sobre “Criterios de Adjudicación” de las especificaciones técnicas, donde se establece que la adjudicación será realizada por LOTE.

Se emite la siguiente resolución:

**Única Resolución:**

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “CTAV, SRL”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR CTAV, SRL (RNC: 130-81491-2)					
LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RDS
1	Servicio de CCTV con LIVESTREAMING: • Circuito cerrado de 4 cámaras, 3 fijas y 1 móvil. • Grabación y transmisión de los videos en HD. • Servicio de Internet fibra óptica. • Livestreaming del evento en tiempo real vía YouTube. Todos los videos grabados se entregarán al final del evento. El tiempo máximo es de 4 horas de grabación del evento en trasmisión en vivo. Incluir personal técnico.	1 UD	RD\$ 120,000.00	RD\$ 21,600.00	RD\$141,600.00
2	TELEPRONTER: 4 pantallas de 75" cada una + Operador. (Deben servir como monitores también).	1 UD	RD\$ 68,000.00	RD\$ 12,240.00	RD\$ 80,240.00
3	Servicio de Iluminación Profesional para interior y exterior: 26 Móviles, 42 Focos Led, 5 Blinder, 5 Minibrutos. (Se va a transmitir y a grabar) Incluir consolas y personal técnico.	1 UD	RD\$ 107,700.00	RD\$ 19,386.00	RD\$ 127,086.00
4	Servicio de Sonido Profesional para Auditorio de 800px. Microfónica inalámbrica: Cuello de Ganso para Pódium y 2 Micrófonos inalámbricos. Personal técnico.	1 UD	RD\$ 73,000.00	RD\$ 13,140.00	RD\$ 86,140.00
5	Sistema de Pantallas LED para diseño de escenario: 66MTS de Pantallas Led. Procesador, Distribuidor, Swich, PC, Loop Mapping, Cabrería y Personal Técnico. Mostrar diseño para aprobación.	1 UD	RD\$ 209,000.00	RD\$ 37,620.00	RD\$ 246,620.00
<b>TOTAL RDS</b>					<b>681,686.00</b>

El monto adjudicado a "CTAV, SRL", asciende a la suma de: **Seiscientos Ochenta y un Mil Seiscientos Ochenta y Seis Pesos Dominicanos con 00/100 (RD 681,686.00).**

Hacemos de conocimiento público que la **Compra Menor ITLA-DAF-CM-2023-0019**, para la Adquisición de Servicio de Alquileres de Equipos Audiovisuales para Graduación Ordinaria de este Instituto, ha sido adjudicada por el Departamento de Compras en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del ITLA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al oferente: "CTAV, SRL", habiendo cumplido con las especificaciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación el día once (11) del mes de abril del año 2023

  
Juan Matos Gómez  
Departamento de Compras

